

LA TARDE

AÑO XX

DE LORCA

NUM. 5.364

DIARIO FUNDADO EN 1909

DIRECTOR J. LÓPEZ BARNÉS

REDACCIÓN: AVENIDA DE LA ESTACIÓN, LETRA D. BAJO

LUNES 12 NOVIEMBRE 1928

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

De los ministriles de San Patricio y de su antiquísima falla

Ahora que por la Confederación del Segura se trata de adquirir la propiedad de las aguas perennes de este río, que han venido hasta aquí siendo de dueños particulares, es de interés dar a conocer, aunque sucintamente, el derecho de los cuatro ministriles del coro de la ex-Colegial de San Patricio al producto de la venta de estas aguas, en un día del año, el que ellos escojan, para paga de su trabajo por su asistencia a las fiestas de la insigne iglesia mayor de San Patricio, y a su concurso recibiendo y despidiendo al Concejo, cuando este concurre en forma de Ciudad a las funciones religiosas votivas a que es obligado por antiguos acuerdos.

Se llama falla a destinar el producto de las aguas a un fin diferente a su objeto, el cual es que los dueños de ellas perciban su producto diario de la venta verificada en el Alporchón; por lo que

ese día tal producto queda "fallido" para sus propietarios.

Antiguamente el Concejo hacía fallas extraordinarias, a más de la anual ordinaria, cuando lo creía oportuno: para alumbrar las sueltas aguas de Luchena, para obras públicas, arreglar templos u otras necesidades, que algunas veces originaban protestas y pleitos por parte de los particulares dueños de aguas.

Desde el siglo XV, cuando menos, se hacía por el Concejo de Lorca una falla anual ordinaria de todas las aguas del Alporchón, por el día de la Cátedra de San Pedro, cuyo producto se dedicaba a limosnas a los pobres de Lorca y a los conventos. Después de erigida la Colegiata de San Patricio se hizo necesario, para el coro y las funciones religiosas de esta iglesia, el establecer en ella cuatro ministriles y, en el año 1594, el Municipio, patrono de la

Colegial, pidió licencia al Real y Supremo Consejo de Castilla para asignar salario a los ministriles del coro de la Colegial de los fondos de Propios de la Ciudad, por ser esta iglesia pobre, señalándoles la renta anual de ciento cincuenta ducados; permiso que fué concedido por el Supremo Consejo, por Real Provisión de 25 de enero de 1594.

En el siguiente año de 1595 el Municipio, en fuerza del antedicho permiso, hizo contrato con los cuatro ministriles para servir el culto de la Colegial y asistir a los actos de la Ciudad, (acompañar al Concejo cual lo hacen hoy aún) mediante el pago anual de los ducados dichos, sacados del producto de la falla anual ordinaria que se acostumbraba hacer.

Fueron los primeros ministriles que disfrutaron esta paga, por asistir a la Colegial, el Concejo y a las procesiones, Gregorio de Zamora, Gaspar de Buenrocato, Cristóbal Ruiz y Cristóbal Suárez de Reina, y los instrumentos que tenían eran tres chirimías y un sacabuche.

En 8 de mayo de 1604 ya los ministriles dirigen solicitud al Ayuntamiento, (pues esto era el que administraba entonces las aguas) pidiendo se les abonasen sus sueldos del producto de la falla anual ordinaria que se les tenía asignada.

Hacia el año 1650 por el variable valor de las aguas, que unas veces tenían precio y otras valían poco, fue sustituido el sueldo fijo a los ministriles de 150 ducados, por la percepción del valor del agua en día determinado, que percibían en idéntica forma que hoy.

Así continuaron los cuatro ministriles del coro de San Patricio disfrutando el producto de la falla de las aguas perennes del río un día al año, cuando estas eran administradas por el Concejo bajo la autoridad de un regidor con el nombre de Alcalde de Aguas, hasta que al crearse, por R. D. de 1785, la Real Empresa de Pantanos, y encargarse ésta de administrar todas las aguas del río, así perennes como superercentes o de avenidas, ésta respetó esta antigua obligación y se continuó haciendo la falla a petición de los ministriles y en el día por ellos pedido. Al suprimirse la Real Empresa, en 1848, y crearse el Sindicato de Regos este derecho de los cuatro ministriles del coro de San Patricio también fué respetado por el nuevo organismo y se continuó haciendo la falla anual a favor de ellos, previa certificación del Municipio de haber asistido los ministriles a recibir, acompañar y despedir al Concejo, a cuantas funciones religiosas concurre en forma capitular.

Ha de tenerse en cuenta que el derecho de los ministriles a percibir el producto de esta falla anual no es solo por acompañar al Concejo, como se supone generalmente, sino también, y en primer lugar,

Academia de Corte y Confección PARA SEÑORITAS

Dirigida por la señorita

ENCARNACIÓN GUERRERO ASENSIO

En este nuevo Centro de enseñanza que su Profesora ofrece al público distinguido de esta ciudad, Alberca número 9, se establecen clases a precios y horas convencionales.

por su asistencia al coro de la ex-Colegial en las festividades y funciones religiosas que en esta iglesia se celebran, para cuya asistencia fueron establecidos por ambos cabildos eclesiástico y secular, y con el patronato de este último debidamente autorizado por el antiguo Consejo de Castilla.

ELIOCROTANSE

Comprimidos líricos

Una lucecita llevo en el cerebro... ¡y me estorba!
Quisiera estar en tinieblas,
quisiera ser... ¡una cosa!
piedrecita del camino,
raíz de un árbol, muy honda,
gotita de agua del mar,
partícula microscópica,
lo que fui antes de nacer,
misterio lleno de sombras...
¡la nada! que era yo entonces
y no la que soy ahora!

En la piscina del mar
he visto bañarse el Sol,
«completamente» desnudo,
como Oriente lo parió!

Es tal mi lírico anhelo,
que ansío beber estrellas
en la copa azul del cielo.

Aún el bello madrigal
tiene una oculta intención
de pecado original.

Cuando se incendia el Ocaso,
los hombreros de la noche
aceleran más el paso.

¿Cuando lograré arrojar
por la borda de mi vida
el lastre de mi avatar?

Me duele ya el corazón,
mujer, de tanto latir
y albergar tanta emoción.

Cuando una flor es cortada,
da principio su agonía
d una muerte anticipada.
(No eres, mujer, más hermosa
porque en la capilla ardiente
de tu pecho de amorosa,
estés, de cuerpo presente,
el cadáver de una rosa).

MARCELO ESTELA

Pieles para adorno

Lanas para labores

Casa Meseguer

TEATRO GUERRA

PROGRAMA MONSTRUO PARA ESTA NOCHE.— ¿DEBEN TENER HIJOS LOS POBRES? INCOMPARABLE PRODUCCION EMELKA PARA MAÑANA.

La frase hecha que se aplica a toda persona o entidad que con inteligencia obra, esbe perfectamente a la Empresa del Teatro Guerra de Lorca; esto es, «sabe lo que lleva entre manos».

En la intervíu que con el representante de aquella, señor Lozano, tuvimos hace días, nos dijo: «El público lorquino que por lo inteligente y culto merece todo género de consideraciones y respetos, los tendrá siempre de esta Empresa, no solamente proporcionándole buenos espectáculos, sino ofreciéndolos con las ventajas máximas, favoreciendo los intereses del mismo al par que los de la Empresa».

Cumpliendo esos propósitos nos decía anoche el amigo Lozano:

—Como ve usted, la Empresa que al pie de la letra la conducta que le indiqué en nuestra primera entrevista. Observará que damos al público películas completas aun teniendo ocho y nueve partes, y siendo de lo más selecto de la producción cinematográfica mundial, ahorrándole la molestia de venir dos noches y que le cueste doble. Entiendo la Empresa del Guerra, que el público lorquino merece esa consideración y ese respeto, y consecuente con sus propósitos, se los guarda, porque así debe hacerlo. Ya ha visto usted el Teatro totalmente lleno desde las seis hasta la una de la madrugada; ya ha visto las alabanzas que todo el mundo hace de esta delicada y emocionante film «Sor Caridad», interpretada tan maravillosamente por la insigne actriz Elton Kurti; pues bien, mañana, lunes, con el propósito de que cuantos no han visto tan hermosísima producción la conozcan, hemos organizado un programa monstruo, «Sor Caridad», y con ella otra joya de la pantalla, «La señorita mamá», en seis partes, es decir que el programa tiene DOCE partes y son dos producciones magistrales.

«Señorita mamá» es una comedia lindísima, fina, aristocrática, y aun cuando esta cinta por sí sola constituye un magnífico programa, yo le añado «Sor Caridad» formando un programa de doce partes en beneficio del público lorquino, que tantas deferencias viene teniendo con nuestro teatro. Esto quiere decir

CHOCOLATES
BUBI Y MUNI

ACADEMIA MINERVA

Placeta del Ibreño 7
ENSEÑANZAS

Primaria — Preparación especial para ingresar en el Bachillerato.

Bachilleratos — Carreras de Derecho, Filosofía y Letras
y Ciencia — Magisterio — Comercio
Preparación para Oposiciones

IDIOMAS

Alemán, Inglés y Francés

Amplio local con todas las exigencias modernas de la higiene

Horas de inscripción de 10 a 1 mañana y de 4 a 7 tarde

ELEGANTES

En la conocida Sastrería de Miguel Cantos se acaban de recibir los últimos modelos de trincheras, gabardinas y trajes.

Como regalo al público, esta Sastrería ofrece abrigos de caballero, de buen paño y esmerada confección, desde cuarenta pesetas en adelante.

PEDRO GARCIA BUSTAMANTE

Médico-dentista

Especialista en las enfermedades de boca y dientes.

Se hace y reforma toda clase de dentaduras.

Calle de Pérez de Hita, número 10